



18-08-2010

PLATAFORMA SATE



Partiendo de la base de la líneas maestras de actuación sindical de **SATE** en la negociación del pacto de fusión:

- Garantizar la salida de excedentes mediante prejubilaciones voluntarias en condiciones pactadas.
- Garantías laborales en los cierres e integración.
- Respeto a los derechos consolidados y en trance de consolidación.
- Acuerdo de equiparación salarial y homologación de condiciones para todo el SIP.

Hemos redactado la plataforma de negociación de **SATE**, que llevaremos al resto de sindicatos para a unificarla con sus propuestas y presentar una plataforma unitaria en la mesa de negociación del próximo día 2 de setiembre.

Esperamos que valores positivamente nuestro trabajo (no cerramos por vacaciones) y quedamos a tu disposición para cualquier tema que sea de tu interés.

SATE Bancaja.

| | |
|-------------------------------|--|
| <p>PREJUBILACIONES</p> | <ul style="list-style-type: none">• Voluntariedad y Universalidad.• Cálculo en función de la edad y antigüedad a la edad de jubilación.• Equiparación salarial previa al cálculo de la prejubilación.• La mejor de las dos:<ul style="list-style-type: none">➢ Mínimo del 85% de salario neto actualizable➢ Las últimas condiciones de cada Caja• Pago único en función de la antigüedad.• Pago hasta la edad ordinaria de jubilación.• Seguridad Social a cargo de la empresa, hasta la edad ordinaria de jubilación.• Aportaciones al Plan de Pensiones hasta la edad ordinaria de jubilación. |
| <p>EMPLEO</p> | <ul style="list-style-type: none">• Garantía del puesto de trabajo para todos.• NO salidas traumáticas.• Contratos temporales estructurales, pase a fijos a los 3 meses,• 4 % máximo de contratos temporales, excepto ILT's y vacaciones.• Bolsa de trabajo para futuras contrataciones |

| | |
|---|--|
| EUIPO SUSTITUCIÓN / COMISIÓN DE SERVICIO | <ul style="list-style-type: none">• Pago Complemento de Desplazamiento independiente del Kilometraje. |
| ANTIGÜEDAD | <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento a todos los efectos de la antigüedad reconocida en su Caja de Origen. |
| RETRIBUCIONES | <ul style="list-style-type: none">• Equiparación en 23 pagas de sueldo más antigüedad, más complementos de Convenio o pactados. Compensando y absorbiendo pluses y mejoras en Anexo I.• Escala Salarial Bancaja y fecha de cobro fin de mes,• Consolidación pluses funcionales o personales en función de la antigüedad.• Mantenimiento de todos los pluses no consolidados.• Personal de futuro ingreso con la misma retribución. |
| PLUSES DE REPRESENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Bancaja, ligado a sistema de clasificación sucursales. |
| CLASIFICACIÓN DE OFICINAS | <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de la establecida en Bancaja.• Periodo transitorio y consolidaciones anticipadas. |
| CLASIFICACION DE SERVICIOS CENTRALES | <ul style="list-style-type: none">• Diseño de una carrera profesional para los Servicios Centrales |
| GERENTES | <ul style="list-style-type: none">• Aplicación del Pacto en Bancaja para este colectivo.• Ampliación de la consolidación hasta Nivel V |

| | |
|--|---|
| DIFERENCIAS DE CAJA | <ul style="list-style-type: none">• Adoptar sistema Caja Madrid – Caja Segovia. |
| RETRIBUCIÓN VARIABLE | <ul style="list-style-type: none">• Designación a 1 de enero de los importes máximos a percibir. |
| TRASLADOS | <ul style="list-style-type: none">• Garantía de DOS años, salvo acuerdo.• Anticipar traslados que supongan aproximación al domicilio. |
| TRASLADOS POR CIERRES E INTEGRACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Voluntariedad y garantía de empleo.• Tratamiento especial en sucursales de las islas• Gratificaciones por:<ul style="list-style-type: none">• <ul style="list-style-type: none">➤ Traslado superior a 25 km.➤ Entre 26 y 50 km.➤ Entre 51 y 80 km.➤ Más de 80 km. <p>} A determinar importes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Pago del importe de alquiler de vivienda durante al menos 2 años.• Posibilidad de solicitar nuevo préstamo de 1ª vivienda (OSVE)• Derecho de regreso a Caja de origen. |
| BENEFICIOS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none">• Aplicación del “Compromiso Interno de Bancaja”. |

BENEFICIOS SOCIALES

- Seguro médico.
- Exención cobro comisiones a empleados.
- Cuentas de empleados. Intereses especiales.
- Préstamos de vivienda, cambio de vivienda y préstamo puente.
 - Condiciones Caja Madrid.
- Préstamo Social de atenciones varias y Cuenta de Crédito.
 - Condiciones Bancaja.
- Préstamo "La Hipoteca" (C.Madrid)
- Préstamo Excedencia por Maternidad. (C.Madrid)
- Préstamo para la refinanciación de deuda. (C.Madrid)
- Otras operaciones de crédito. (Bancaja)
- Anticipo vivo. (Caja Segovia)
- Anticipos.
 - Mensual
 - Tres mensualidades.
 - Seis Mensualidades.

} Caja Madrid (Devolución 36 cuotas)
(Devolución 72 cuotas)
- Premios fidelidad. (Caja Madrid – Caja Segovia)

| | |
|-----------------------------|---|
| BENEFICIOS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none">• Cuota CERO en determinados productos para empleados en excedencia maternal o cuidado de familiares. No pagar cuotas durante el 1er año desde la fecha de solicitud en:<ul style="list-style-type: none">➤ Préstamo Vivienda empleado.➤ Préstamo social atenciones varias.➤ Anticipo Empleado.• Cesta de Navidad (Caja Segovia) |
| PROMOCIÓN / ASCENSOS | <ul style="list-style-type: none">• Ascensos por capacitación mediante examen• Publicación de vacantes |
| JORNADA Y HORARIO | <ul style="list-style-type: none">• Supresión jornada tardes• Formación en horario laboral• Horas de formación cuentan siempre para jornada anual• Jornadas Especiales Navidad• Jornadas Especiales Semana de Fiestas |
| VACACIONES | <ul style="list-style-type: none">• Incremento días de vacaciones por antigüedad. (Caja Madrid) |
| SALUD LABORAL | <ul style="list-style-type: none">• A negociar |
| ACOSO | <ul style="list-style-type: none">• A negociar |

| | |
|----------------------------|---|
| IGUALDAD | <ul style="list-style-type: none">• A negociar |
| DERECHOS SINDICALES | <ul style="list-style-type: none">• Locales para comité y SSCC con presencia en comité, en capitales de provincia. (agrupación) o centros de trabajo de comités de 13 o más miembros.• Locales Sindicales en Madrid para SSCC con representación en la EFC.• Garantía de Representación, Crédito Horario y Garantías Sindicales de toda la representación de personal procedente de las Caja integrantes de SIP. Estas garantías sed prorrogaran hasta la celebración de nuevas elecciones sindicales.• Dada la sucesión de empresas, y con el límite del crédito horario que se disponga, lo representantes sindicales de las caja integrantes del SIP, podrán realizar su labor sindical en la EFC, sin menoscabo de la representación legal que corresponda a la misma. |
| PREVISION SOCIAL | <ul style="list-style-type: none">• A negociar. |

Platafoma SATE
18-08-2010

ANEXO I

- Plus "Ad personam" Dinámico.
- Mejoras Voluntarias.
- etc...